

Constancia Secretarial

Ibagué, 28 de enero de 2021- Al Despacho informando que debido a las patologías que padece el titular del Juzgado, se le programaron de manera prioritaria la realización de unos exámenes en la Clínica Nuestra de la ciudad de Ibagué, durante los días 2,3 y 4 de febrero de 2021.

Leonardo Franco Arcila
Secretario



JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
Ibagué, veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 73-001-40-03-008-2018-00408-00

Teniendo en cuenta la anterior constancia secretarial, reprográmese y convóquese a las partes a la práctica de la diligencia de inspección judicial de que trata el artículo 15 de la Ley 1561 de 2012, para el **día quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a la hora de las 09:00 a.m.**

Infórmesele esta decisión al perito Orlando Ávila Hernández.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

Firmado Por:

GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c06e062a45e78df903f9b62607f4ec0092f1a9178574daf9581bd5283fd9afda

Documento generado en 29/01/2021 06:22:03 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>